

No - 0039

RESOLUCIÓN No. _____.

Febrero 05 de 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0030 DE 2015.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, TUBERIA, MATERIALES Y DE MAS REQUERIDOS PARA REALIZAR REPARACIONES O MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P TIEMPO COMPLETO EN CHINCHINA Y LA DORADA Y POR EVENTOS EN LAS DEMAS SECCIONALES.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 29 de enero de 2015.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones por parte de ningún posible proponente.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/TE (\$160.648.100).

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2015 bajo el Rubro N°. 220209, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 131 de enero 15 de 2015.

05 FEB 2015

No - 0039

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co .

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0029 de 2015, cuyo objeto es la PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRABAJADORES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, TUBERIA, MATERIALES Y DE MAS REQUERIDOS PARA REALIZAR REPARACIONES O MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P TIEMPO COMPLETO EN CHINCHINA Y LA DORADA Y POR EVENTOS EN LAS DEMAS SECCIONALES.

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación pública.	05 de febrero de 2015	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 05 al 10 de febrero de 2015	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones.	06 de febrero de 2015 a las 10:00 a.m.	Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre	11 de febrero de 2015 a las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	13 de febrero de 2015	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Presentación de	16 de febrero de	Directamente en la Secretaría.

05 FEB 2015

No - 0039

observaciones al informe de evaluación.	2015 hasta las 6:00 p.m.	General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	17 de febrero de 2015	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
ADJUDICACIÓN	18 de febrero de 2015	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 05 de febrero de 2015

Dada en Manizales, a los 05 días del mes de febrero de 2015.


JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO

Gerente


Vbo: JAIME ANDRÉS VALENCIA ESTRADA


Vbo: ANDRÉS MAURICIO GAITÁN GUZMÁN.

PROYECTO: J.C.G.

05 FEB 2015